



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

4 de noviembre de 1999

Núm. 189-12

INFORME DE LA PONENCIA

122/000167 Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe conjunto emitido por la Ponencia sobre las Proposiciones de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (núm. expte. 122/000154) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 175-1, de 18 de marzo de 1998); de medidas para favorecer una mayor protección e integración de los inmigrantes (núm. expte. 122/000158) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 179-1, de 18 de marzo de 1998), y de reforma de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre

derechos y libertades de los extranjeros en España (núm. expte. 122/000167) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 189-1, de 2 de abril de 1998).

El nuevo texto resultante de la unificación de las Proposiciones de Ley citadas se denominará Proposición de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (núm. expte. 122/000295).

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Nota.—El Informe de la Ponencia y el nuevo texto resultante de la unificación de las Proposiciones de Ley citadas aparecen publicados en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 330-1, de 4 de noviembre de 1999.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961